

LA VERDAD

PERIÓDICO MONARQUICO.

AÑO V.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem. 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAGO ADELANTADO.

SANTANDER

Viernes 5 de Agosto de 1887.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Gaceta, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 10 idem de idem.—Cuarta plana, 5 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defuncion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NUM. 1.366.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro múltiple ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico, calle del Puente, número 16.

CARTA

DE NUESTRO SANTÍSIMO PADRE

EL PAPA LEON XIII

al Cardenal Mariano Rampolla,
su Secretario de Estado.

Señor Cardenal:

Aunque los designios que Nos guían en el gobierno de la Iglesia universal os son suficientemente conocidos, Nos estimamos, sin embargo, oportuno resumirlos brevemente y dároslos á conocer, toda vez que vos, en razon del nuevo cargo á que Nuestra confianza os ha llamado, debéis prestaros vuestro concurso más inmediato y desarrollar vuestra accion conforme á Nuestro pensamiento.

En medio de las preocupaciones gravísimas que Nos ha originado y nos origina siempre el peso formidable del gobierno de la Iglesia, ha contribuido mucho á confortarnos la persuasion profundamente arraigada en nuestro espíritu, de la gran virtud con que están enriquecidos el Pontificado y la Iglesia, no solamente para la salvacion eterna de las almas, que es su fin verdadero y propio, sino tambien para el bien de toda la sociedad humana.

Desde el principio Nos propusimos trabajar constantemente en reparar los perjuicios causados á la Iglesia por la revolucion y la impiedad, y al mismo tiempo hacer comprender á toda la familia humana que tiene necesidad suprema del auxilio superior de esa virtud divina. Y como los enemigos se esfuerzan desde hace tiempo en despojar á la Iglesia de todos los medios de su influencia social y en apartar de ella á pueblos y gobiernos ante los cuales se han esforzado por toda suerte de artificios de hacerla sospechosa y de hacerla pasar por enemiga, Nós por nuestra parte la hemos mostrado siempre tal como es en realidad, como la mejor amiga y bienhechora de príncipes y de pueblos, y Nós Nos hemos ingeniado para reconciliarlos con ella, renovando y apretando más estrechamente las relaciones amistosas entre la Santa Sede y las diversas naciones, y restableciendo en todas partes la paz religiosa.

Todo Nos aconseja, Sr. Cardenal, que permanezcamos constantemente en esta vía; y no es necesario señalar aquí los motivos particularmente. Nós indicaremos solamente la necesidad extrema que tiene la sociedad de volver á los verdaderos principios del orden, tan imprudente-

mente abandonados y descuidados. Por este abandono, la armonía pacífica en la cual residen la tranquilidad y el bienestar público, ha sido rota entre los pueblos y los soberanos y entre las diversas clases sociales; el sentimiento religioso y el freno del deber se han debilitado; de ahí que el espíritu de licencia y de revuelta, que va hasta la anarquía y hasta la destruccion del vínculo social, ha surgido vigoroso y se ha expandido ampliamente. El mal crece sin medida y preocupa seriamente á muchos hombres de gobierno, que procuran de cualquier manera detener á la sociedad en su pendiente fatal y volverla al camino de salvacion. Y esto es un bien porque es preciso oponer con todas nuestras fuerzas un dique á un torrente que ha acumulado tantas ruinas. Pero la salvacion no vendrá sin la Iglesia, sin esa influencia saludable, que sabe dirigir con seguridad los espíritus hácia la verdad y formar las almas en la virtud y en el sacrificio; que ni la severidad de las leyes, ni los rigores de la justicia humana, ni la fuerza armada, bastarán á conjurar el peligro actual, y mucho menos á restablecer la sociedad sobre sus fundamentos naturales é inquebrantables.

Persuadido de esta verdad, Nós creemos que nuestra tarea consiste en continuar esta obra de salvacion, bien propagando las santas doctrinas del Evangelio, bien reconciliando á todos los espíritus con la Iglesia y el Pontificado, ya procurando á ésta y á aquella la mayor libertad, á fin de ponerla en situacion de cumplir, con frutos abundantes, su benéfica mision en el mundo.

Nos plugo, Sr. Cardenal, asociaros á esta obra, prometiéndonos Nós mucho de vuestra experiencia de los negocios, de vuestra actividad y de vuestra adhesion probada á la Santa Sede y de vuestro afecto á nuestra persona. Para el cumplimiento de este nobilísimo fin querreis, de acuerdo con Nós, ordenar en todas partes la accion de la Santa Sede, aplicándola á las diversas naciones, segun las necesidades y condiciones especiales de cada una de ellas.

En Austria-Hungría la piedad insigne del augusto emperador y rey apostólico y su adhesion á la Santa Sede; adhesion de que participan con él los demás miembros de la ilustre y real familia, hacen que existan las mejores relaciones entre la Santa Sede y ese imperio. Gracias á ella y á la inteligencia de los hombres que poseen la confianza de su augusto soberano, será posible favorecer en Austria-Hungría los intereses reli-

giosos, separar los obstáculos y arreglar de perfecto acuerdo las dificultades que pudieran presentarse.

Nuestro pensamiento se fija con un interés especial en Francia, nacion noble, generosa, fecunda en obras y en instituciones católicas, siempre amada de los Pontífices que la han considerado como hija primogénita de la Iglesia. Nós tenemos como prueba el afecto que profesan sus hijos á la Sede Apostólica, de los cuales Nós hemos recibido en varias ocasiones motivo del más intenso consuelo. Este mismo sentimiento de la afeccion especial que Nós sentimos hácia ella, nos hace experimentar una amargura más viva á la vista de todo lo que sucede en detrimento de la Religion y de la Iglesia. Nós hacemos los más ardientes votos porque el mal se contenga, y cesando las desconfianzas, pueda reinar siempre la armonía deseada entre la Santa Sede y Francia, con la observancia, con su letra y espíritu, de pactos solemnemente estipulados.

No menos tenemos en el corazón á España, que por su fé inquebrantable ha merecido el título glorioso de nacion católica, y que ha obtenido de su fé una gran parte de su grandeza. Vos, Sr. Cardenal, habeis conocido de cerca su mérito, así como sus necesidades particulares, entre las cuales la primera es la de la union entre los católicos para la defensa generosa y desinteresada de la Religion, en la adhesion sincera á la Santa Sede y en la caridad recíproca, á fin de que no se dejen arrastrar, ni por móviles personales, ni por el espíritu de partido. Las relaciones íntimas que esta nacion, fiel y generosa, mantiene con Nós, la piedad de la reina regente viuda y su obediencia filial al Vicario de Jesucristo, Nos dan la certidumbre de que nuestra solicitud paternal por los intereses católicos y la prosperidad de su reino será eficazmente favorecida y secundada.

Los estrechos vínculos de origen, de lengua y de Religion, del mismo modo que la firmeza igual en la fé de sus mayores que unen las poblaciones de la América del Sur á la poblacion española, Nos impulsan á no separarlas en los cuidados particulares que Nos dedicaremos á su comun ventaja.

No podemos pasar en silencio á la nacion portuguesa, que ha contribuido tanto á la propagacion de la fé católica en países lejanos, y que está tan estrechamente unida á la Santa Sede, por lazos recíprocos de obediencia sumisa por una

parte y de reciprocidad paternal por otra. Nós hemos arreglado recientemente con ella, de comun acuerdo y con recíproca satisfaccion, la cuestion gravísima relativa al patronato de las Indias orientales; Nós Nos prometemos el hallar tambien en el porvenir, entre los que rigen los destinos de dicho pueblo, las mismas disposiciones favorables que Nos ponen en situacion de acrecentar más y más la Religion católica en su reino y en sus colonias.

A estas naciones católicas, Nos asociamos Bélgica, cuyo sentimiento religioso permanece siempre tan vivo y tan activo, y donde, gracias á la simpatía especialísima que Nós le profesamos, deseáramos que la accion benéfica de la Iglesia se difundiese más ampliamente en la vida pública y en la privada.

Es necesario por otra parte continuar en Prusia la obra de la pacificacion religiosa, para que ésta se lleve á término. El bien considerable que se ha obtenido hasta aquí, el bien dispuesto espíritu de S. M. el emperador y la buena voluntad de que Nós vemos siempre animados á los que rigen los destinos supremos de la nacion, Nos hacen esperar la utilidad de Nuestros cuidados para mejorar aún más las condiciones de la Iglesia católica en ese reino, y satisfacer así los justos deseos de esas poblaciones católicas tan beneméritas de la Religion, por su firmeza y su constancia.

(Se continuará.)

LA VERDAD

Santander 5 de Agosto de 1887.

¡AFINES!

De un documento masónico que publica nuestro querido compañero *El Siglo Futuro* y que no insertamos nosotros por su mucha extension, tomamos la lista de periódicos adictos á la masonería ó afines á ella, que ven la luz en España; lista que vamos á copiar para que nuestros amigos vean el nombre y lugar en que aparecen estos papeluchos, pues tan nobles y francos son esos pretendidos amantes del progreso que las más de las veces ocultan sus ideas para poder penetrar en casas honradas.—Muy corta y deficiente es la lista, pues hay des-

—411—

—410—

—407—

Dies irae, Dies illa,
Quando sonet campanilla,
Quam non tanget Rucio Rilla.
¡Quantus tremor est futurus,
Quando Carlos sit venturus!
Omnes pillos lanzaturus!
Turbam magnan tot latronum
Talem plagam tot massonum
Disipavit Rex per thronum.
Et in longa sepultura,
Sepelietur haec basura
Quam inmunda creatura,
Liber enim proferetur,
In quo totus continetur,
Qui rapiam profitetur.
CARLUS ergo cum se debet.
Omne crimem aparebit,
Nec inultum remanebit.
¡Quid Zoquete tunc dicturus?

todo lo demás no es sino una consecuencia necesaria y legítima que deriva de tan funesto principio. Por eso, repetimos, y ojalá todos nos oigan, que el Liberalismo es intrínsecamente malo, y por consiguiente nadie puede abrazarlo ni adherirse á sus infernales máximas sin prevaricar de la fé y gravar su conciencia.

Es, pues, pecado el Liberalismo; sí, es pecado y gravísimo pecado; es el peor de todos los errores modernos, y está condenando en documentos pontificios; es la causa funestísima de innumerables pecados, y de los más grandes males que aquejan y afligen á la desgraciada generacion presente, entregada con una ceguedad y cuasi delirio incomprensible, á ese monstruo horrible de mil formas y colores, salido de los abismos para seducir y perder las almas.»

(De la Pastoral del Ilmo. Sr. Obispo de Loja en el Ecuador).

pomposos funerales no se celebrasen en la parroquia misma. Más doña Tula, con los ojos bajos y el afligido continente que á su dolor correspondía, contestó con sus blandos arrullos de tórtola viuda.

—Pues es muy sencillo... Ese señor cura, es muy bueno, muy celoso... ¡Pero tan ordinario!... tan entrometido... tan aficionado á imponer su voluntad, que me gusta tenerlo siempre á cierta distancia... Beni, no lo miraba bien por eso, y yo me he de guiar siempre por lo que pensaba aquel pobrecito mio... Quiero que su gusto se cumpla... Que su voluntad se respete en todo...

Aquí se enterneció nuevamente la esposa modelo, y para consolarla los amigos entonaron el coro oficial de alabanzas del difunto. Doña Tula, enjugándose los ojos, repetía su acostumbrado escribillo.

—¡Era un santo!... ¡Era un santo!... El concertante resultaba patético, solo Lorenzo desafinaba un poco Miraba de soslayo á su madre, y se sonreía amargamente...

LUIS COLOMA, S. J.

MISCELÁNEA.—68.

graciadamente en España más órganos de la masonería, que los que cita el *documento masónico*, y muchísimos más afines que los que nombra, por lo que lo más seguro en estas materias es no leer absolutamente papel periódico ninguno, cuya ortodoxia é intransigencia no conste de una manera evidente.— Son incalculables los desastrosos efectos, que produce la lectura de estos papeluchos, en especial entre los jóvenes, amigos de novedades, y á quienes no puede pedirse que sepan ver la mala fé é ignorancia de los autores de esos escritos.

Se llaman afines á la masonería á los periódicos que no pueden ó no quieren contribuir materialmente, es decir, mandando dinero, á los gastos de los *Orientes y Occidentales*, que triunfan y gastan con lo que sacan á algunos majaderos; pero que, por el contrario, reciben de los centros masónicos *sendas cantidades* por sus trabajos en pró de la secta.

Natural es, conocido esto, que en la Montaña donde siempre hemos pasado por hombres listos, no haya ningun tonto que envíe cuartos á Madrid, para que se diviertan los del gran Taller, sino que haciéndose los pobrecitos, y proclamando la necesidad de que en Santander existan periódicos que combatan la influencia clerical, á fuerza de continuos llantos y suspiros, consigan que les remitan fondos para ir viviendo.

Por cierto que el reparto de estos ha causado algunos disgustillos entre los dos afines de la ciudad, y el de más arranque ha dicho que ya se bastaba á sí propio, que no necesitaba ayuda de nadie. Al que sabe algo de química le gustan más los simples que los compuestos: y estos afines prefieren ser simples al cobrar, es decir solos. Justo es además que si quieren victores se sacrifiquen, y puesto que pretenden ser actuarios principales de la secta, hagan méritos. Por eso cuando le dijimos el otro día que era órgano de la masonería acogió con gusto este título, para que rabiase *La Voz*, que no puede alardear tanto de independencia como su compinche.

En el referido documento se truena contra la liga anti-masónica, contra la recomendación que de ella ha hecho el Obispo de Oviedo, contra la devoción del Rosario, contra la felicitación del Sr. Ortí y Lara y sus discípulos al Sumo Pontífice, y contra la disposición del Rector de la Universidad de Zaragoza, formando expediente á una maestra porque no iba á misa, y daba á sus discípulas ejemplos de inmoralidad. Se recomienda mucho á la prensa masónica y se excita de una manera que raya en lo ridículo la propaganda entre el bello sexo. La lista que hemos citado es la siguiente.

Periódicos de la Península:

«*La Humanidad*.—D. E. Oarrichena.—Alicante.
La España Masónica.—D. Manuel Gimeno.—Madrid.

El Taller.—D. Manrique A. Lallave.—Sevilla.

Cádiz Masónico.—Don Amado García.—Cádiz.

La Estrella Flamígera.—D. Enrique P. Sardi.—Málaga.

El Gran Oriente Nacional de España.—D. R. Mendoza.—Algeciras.

La Luz del Cristianismo.—Alcalá la Real.

El Eco Masónico.—José García Beltran.—Madrid.

De Cuba:
La Reforma.—Habana.

La Fraternidad del Porvenir.—Habana.

El Espíritu del Siglo.—D. Cristóbal Bory.—Santiago de Cuba.

El Ideal Masónico.—D. R. Castañeda.—Sancti-Spiritus.

La Luz.—D. Manuel Romero.—Habana.

La Gran Logia.—D. José Marquez.—Habana.

Boletín del Supremo Consejo de Colon.—Habana.

Revista Masónica.—Señores Ravelo, hermanos.—Santiago de Cuba.

El Porvenir.—Habana.

El Delta.—D. Luis Armada.—Cienfuegos.

La Constancia.—Habana.

La Fraternidad.—D. José Antonio Lopez.—Habana.

El Plus Ultra.—D. José N. Rodriguez.—Habana.

La Verdad.—José de Castro.—Habana.

La Columna.—Santiago de Cuba.

El Renacimiento.—Habana.

La Evolucion.—Habana.

De Puerto Rico:
El Pentápa.—D. A. Ruiz de Quiñones.

Boletín Oficial de la Gran Logia Soberana de Puerto Rico.—Mayagüez.

Periódicos afines á la masonería:

La Verdad, de Oviedo.

LA VOZ MONTAÑESA, DE SANTANDER.

El Diario de Badajoz.

Las Dominicales del Libre Pensamiento, de Madrid.

La Discusion, de Madrid.

La Locomotora, de Béjar.

El Obrero, de Cartagena.

EL ESCALPELO, DE SANTANDER.

El Diario de Leon.

El Motín, de Madrid.

El Pueblo, de Madrid.

Con gancho.

En lugar preferente como es debido, pues para eso es afín, viene publicando uno de los de la ciudad el siguiente reclamo:

«Escuela laica

No habiendo asistido á la junta general anunciada para el domingo último (1) un corto número de socios, y á pesar de advertirse que se celebraría junta con cualquier número que asistiera, habiéndose presentado por algunos propo-

(1) Aquí falta algo, pero si fuéramos á dar á los años todo lo que les falta, tarea tendríamos,

siciones de mucho interés, cual es la necesidad de aumentar las cuotas por crecer los gastos, se anuncia nueva junta para el domingo 7 de Agosto, á las diez de la mañana, en el local de la escuela, y se ruega la asistencia.—V.º B.º, Sanchez.»

¿Con que es preciso aumentar las cuotas por crecer los gastos? Ya diremos á los laicos *legos ó paganos* qué gastos son estos, para que continúen siendo tontos y soltando cuartos para que otros se diviertan con pretexto de propagandas, ¡La tal Escuela! ¡Para los discípulos que saca!

Crónica bibliográfica.

Hemos tenido el gusto de recibir el *Mensaje del Corazon de Jesus y del Apostolado de la Oracion*, correspondiente al mes de Agosto, que en sus dos ediciones contiene los siguientes trabajos:

Edicion grande.—*Intencion general del mes*: Los amos y dependientes cristianos.—*Oracion para este mes*.—El respeto.—Tesoro del Corazon de Jesus.—Idea del Apostolado de la Oracion.—*Seccion recreativa*: Diálogo de antaño, que parece de ogaño.—El milagro de Cangas.—Crónica de la devoción al Sagrado Corazon de Jesus.—Crónica universal.—Noticias generales.—Calendario de Corazon de Jesus.

Edicion pequeña.—*Intencion general del mes*: Los amos y dependientes cristianos.—*Oracion y propósito para este mes*.—El Corazon de María: Motivo del culto.—Salutación al Santísimo Corazon de María para el día de su fiesta.—*Seccion recreativa*: La resignación perfecta.—El milagro de Cangas.—Crónica de la devoción al Sagrado Corazon de Jesus.—Tesoro del Corazon de Jesus.—Crónica universal.—Calendario del Corazon de Jesus.

No nos cansaremos de recomendar tan excelente Revista, que con decir que está dirigida por PP. de la Compañía de Jesus, no necesitamos manifestar que es la mejor que se publica en España. Es además la más barata, pues no cuesta más que 4'50 pesetas al año la edicion grande y 2 la pequeña.

Tambien hemos recibido el número 24 de los *Diálogos de actualidad* que publica en Palencia *La Propaganda Católica*. Titulase *El Diálogo de San Pedro* y se vende á 6 céntimos como los anteriores.

Crónica extranjera.

(De nuestro corresponsal.)

Roma 3.—Los secretarios de la embajada de España cerca del Vaticano, han presentado una carta de despedida. Uno saldrá en direccion de Bucharest y otro para Madrid.

París 3.—El ex-ministro de la república Mr. Leckroy ha publicado en los periódicos una convocatoria á los periodistas parisienses para hacer una manifestación en honor de Katkoff. Las redacciones de los periódicos se han adherido espontáneamente á dicho acto que tendrá gran importancia.

Viena 3.—El príncipe Gotha no se ha decidido á hacer el viaje á Sophia, no obstante los reiterados ruegos del ministro de Relaciones Exteriores de Bulgaria, de donde han salido en direccion de Rouschouk los regentes.

Niza 3.—El batallón expedicionario de los Alpes fue sorprendido la pasada noche por un fuertísimo alud, resultando muchos heridos, otros muertos, entre ellos el jefe del batallón.

Londres 3.—El ministro de Relaciones Ex-

teriores se niega en absoluto á que se someta á arbitraje de una potencia la cuestion relacionada con el abordaje de que fué objeto en el puerto de Lisboa, un buque francés por parte de un acorazado inglés.

París 3.—Por el ministerio de Relaciones Exteriores se ha dirigido una importante nota á Turquía oponiéndose á los planes de Inglaterra en los asuntos de Egipto. Esta oposición se considera fruto del tenaz antagonismo que en materia de relaciones internacionales existe entre ambas potencias. Se asegura asimismo que Turquía accederá á las insinuaciones de Francia por la influencia que Rusia tiene cerca del ministerio turco.

Segun nos escriben de París, el gobierno francés ha amonestado al de Italia para que sea circunspecto en los asuntos de Egipto y no perjudique sus intereses en el Mar Rojo.

El gobierno francés piensa imponer una contribucion personal á todo extranjero que resida en Francia por el solo hecho de serlo.

(Agencia Centurion.)

París 3—8 mañana.—Todas cuantas propuestas han hecho los padrinos del general Boulanger, han sido rechazadas por los de Mr. Ferry, fundados en que la ofensa inferida por su apadrinado al ex ministro de la Guerra no exige se eleve al terreno con las condiciones energicas que quieren los padrinos del general, y proponen que el desafío se lleve á cabo en iguales condiciones, á las del que hace poco se celebró entre el general Boulanger y el senador Mr. Lareinty.

Roma 3—10 mañana.—El 4 del corriente se verificaran los funerales del Sr. Depretis.

Toda la prensa se muestra favorable á que el señor Crispi se encargue de la presidencia del gabinete italiano.

París 3—12 mañana.—Se dice que el gobierno francés ha propuesto una nueva fórmula al de España relativa á la cuestion de los alcoholes que pone á salvo los intereses comerciales españoles.

Crónica nacional.

La *Gaceta* del 3 contiene las disposiciones siguientes:

HACIENDA.—Ley dictando disposiciones para el pago de los descubiertos por atrasos al Tesoro público de las diputaciones provinciales y los Ayuntamientos.

—Otras concediendo varias transferencias de créditos y suplementos del presupuesto de 1886-87.

—Otra autorizando al gobierno para adoptar medidas é invertir los recursos concedidos para la estincion de la langosta.

—Otra exceptuando de la venta dispuesta por las leyes de desamortizacion al salto de agua que sobre la acequia Monor posee la ciudad de Gerona.

—Otra relevando al coronel retirado de artillería, D. Augusto Plasencia, del pago del impuesto por la merced de título del reino de conde de Santa Bárbara.

—Otra condonando á D. Balbino Cortés la cantidad que ha satisfecho al Tesoro como intereses de demora en el pago de un alcance.

FOMENTO.—Leyes incluyendo varias carreteras en el plan general de las del Estado.

—Real decreto concediendo honores de jefe superior de administracion á D. Bonifacio Camarg Gonzalez y D. Jacinto Pliego y Rodriguez.

EL LIBERALISMO ES PECADO.

El liberalismo es esencialmente malo, y por eso tantas veces ha sido condenado justament bajo todas sus formas; y por consiguiente, nadie puede abrazar las teorías ó máximas erróneas y perversas del Liberalismo sin prevaricar en la fé. Y siendo así, no comprendemos como haya cristianos que aún pretendan ser católicos, y ser al mismo tiempo, y aún gloriarse de ser ó llamarse liberales.

No, amados hijos, desde que el Liberalismo es intrínsecamente malo, y como tal condenado por la Iglesia, nadie puede ser liberal sin ser prevaricador delante de Dios. Ni se nos diga que son liberales en política, y no en religion; no hay tal distincion: esa es una evasiva cavilosa, sugerida por el padre de la mentira, para engañar á Santos ilusos que cierran los ojos á la luz de la verdad.

Pero ¿qué entienden por política? ¿Quiéren decir ser lícito rebelarse contra la legítima autoridad? Eso es condenado por la Iglesia. ¿Qué la autoridad ó soberanía reside, como en su fuente, en la muchedumbre, en el pueblo? Esa es una nueva evasiva, repetimos, inventada por el demonio para engañar á las almas incautas; pues, con esa vana y quimérica distincion de Liberalismo en religion ó en política, las mantiene en el error con menoscabo de su fé, de la sumision y obediencia que debemos á la Iglesia, con manifiesto peligro de su eterna salvacion. No, lo repetiremos no hay tal distincion: el Liberalismo es uno, y ese ha sido condenado por la Santa Iglesia. *Libertad de pensamiento, libertad de conciencia, libertad de cultos, de imprenta, de enseñanza, de rebelion, soberanía popular, etc., etc.*, todo esto es consecuencia de un mismo principio; esto es, de la autonomia é independencia de la humana razon, contituyéndose ésta cuasi, y sin cuasi, sobre el mismo Dios, llegando hasta negarle. Esto, decimos, es el constitutivo esencial del Liberalismo;

Quem NARANJUS rogaturus?

Cum vix iste sit securus?

Rex perfectae majestatis,

Vera fons auctoritatis,

Dele filios impietatis,

Recordarte, Carle, pie,

Quod sit causa tuae viae,

Malos perdere illa diae.

Cum sis enim multa passus

Propter illos, jam est casus.

Ut his veniat lauter nasus

Augeat palus vim rationis,

Contra hostes Religionis.

Fabulantes cum demoniis.

Nullus sit in patria reus,

Liberalis phariseus,

Quibus solus venter Deus.

¿Nonne Chistum elegistis

Cujus ope tu vencisti.

Et in patriam revertisti?

Gubernare si vis digne,

Portans nomen vere insigne,

Nec umpillis fac benigne.

(De nuestro corresponsal.)

Madrid 3, (8 noche).—Nada de importancia política. Del extranjero hay una noticia que puede afectar á nuestra riqueza vinícola y no tendrá nada de extraño se confirmara en atencion á las vivas gestiones que está haciendo nuestro ministro de Estado señor Moret.

Los ministeriales dicen: no es serio dejarse llevar de impresiones en la campaña contra el alcohol extranjero, si éste pasa las aduanas deshecho el análisis para conocer el grado de refinación, que consiente la salud pública. Además que el gobierno no puede impedir que se encabecen los vinos con alcohol industrial perfectamente refinado. Si lo hiciesen con el alcohol sin refinar, desde luego perjudicaría al crédito de nuestro mercado, y por esta razón, el gobierno sabrá impedir estas adulteraciones, siendo inexorable.

En Malta se han registrado en el día de ayer dos casos de cólera. En su virtud mañana publicará la Gaceta la disposición declarando súcias las procedencias de dicha isla.

En los círculos políticos se da como seguro que será de gran trascendencia política un acto que llevarán á efecto los Sres. Montero Rios y Vega Armijo.

El corresponsal de Las Ocurrencias en Cauterest ha celebrado una conferencia con el señor Gamazo. Este ha declarado que el discurso que pronunció en el Congreso sobre dehesas boyales, encaminado á mortificar al Sr. Puigcerver, lo pronunció de acuerdo con toda la mayoría. Al propio tiempo dice que antes de reanudarse las tareas parlamentarias se iniciará una crisis, pasando á Gobernación Albareda y sustituyendo á éste en París Leon y Castillo, entrando Maura ó Canalejas en Ultramar y Fomento.

Es completamente inexacto que los señores Salmeron, Chao y demás amigos suyos, tengan el propósito de hacer declaraciones posibilistas, como equivocadamente se ha supuesto; todos ellos continuarán en la misma actitud.

Telegramas recibidos en el ministerio de Estado dan la noticia de haber ocurrido terremotos en la jurisdicción de Quito (Ecuador), habiendo ocurrido buen número de desgracias y derrumbamientos. Faltan detalles.

Con el señor presidente del Consejo ha conferenciado el señor Balaguer sobre los asuntos de Ultramar.

La matrícula ordinaria para el curso de 1887 á 88 en la Escuela especial de Veterinaria de Leon estará abierta en todo el mes de Setiembre; y la extraordinaria para la que habrá que pagar dobles derechos, durante el mes de Octubre.

De La Correspondencia:

«El calor ha sido extraordinario. En el centro de Madrid ha llegado á los 41 grados á la sombra. Para saber con perfecto conocimiento que calor hace, hay que añadir un par de grados lo menos á la cifra oficial del observatorio, porque á aquella altura, en casa aislada, y á todos los vientos, siempre quema el sol mucho menos que en la calle de Alcalá y en la carrera de San Jerónimo.»

Desde el día 1.º de Junio al 31 de Julio último, habían salido por la línea del Norte de Madrid 78.000 viajeros.

El día 1.º del actual marcó el termómetro en Madrid 41 grados á la sombra.

A mediados del corriente se inaugurará la Exposición marítima de Cádiz.

En el vapor correo que acaba de zarpar de Barcelona con rumbo á Filipinas van embarcados diez y seis Misioneros dominicos con objeto de consagrarse á las altas funciones de su ministerio en aquellas islas.

El Rdm. Sr. Arzobispo de Santiago de Galicia ha dado al Hospital de la Coruña 1.000 pesetas para que se inviertan en algunas obras de imperiosa necesidad.

Nos escriben de Horche (Guadalajara) entusiasmados del fervor con que aquellos vecinos han celebrado este año la fiesta del Sagrado Corazon de Jesus. Desde que en el último mes de Mayo los Padres Jesuitas, por invitación de la Sra. Condesa de Vergara, misionaron á este pueblo, los frutos espirituales son cada día mayores, contándose hoy con más de setecientos inscritos en el apostolado de la oración.

Hace pocos días leímos en un periódico de Tudela la noticia de un suceso que calificaba de milagro; la curación repentina de la ceguera de un mendigo verificada el día de San Pedro. Hoy podemos añadir que, por orden del Ilustrísimo señor Gobernador eclesiástico de aquella diócesis, el Párroco de la iglesia de la Magdalena, don José Climens, está recogiendo datos para instruir una informacion sobre el suceso.

El Excmo. Sr. Arzobispo de Santiago ha donado á favor del Hospicio de Pontevedra la cantidad de 1.000 pesetas para vestidos de los niños y ancianos asilados en aquel establecimiento.

En esta misma capital se están llevando á cabo con actividad las obras de reparación de la casa que adquirieron las Heamanitas de los Pobres.

La diputacion provincial de Pontevedra ha concedido con este objeto subvencion.

Una distinguida señora, residente en una ciudad de Andalucía, va á regalar á Su Santidad, con motivo de sus Bodas de Oro, un ejemplar de la Biblia en latin, perfectamente conservado, de la edición de Amsterdam (siglo xv), de tal valor bibliográfico, que de ella han dicho eruditos peasonas que valia su peso en brillantes.

El Cura párroco de Quintana (Badajoz) recibió días pasados bajo secreto de confesion y para que la restituyera á su dueño la cantidad de 3.000 reales.

Crónica regional.

Mañana se celebrará en el pueblo de Castanedo una solemne funcion religiosa en honor de su patrono el glorioso San Salvador, con motivo de inaugurar la restauracion de la iglesia parroquial.

Por la mañana.—A las siete misa rezada con comunión general. A las nueve se cantará solemnemente la hora de Tercia. Seguirá la misa solemne con orquesta y sermón que predicará el elocuente orador sagrado R. P. José Vinuesa, de la Compañía de Jesus.

Por la tarde.—A las tres y media se cantarán vísperas solemnes con acompañamiento de armonium é instrumentos de cuerda, bajo la direccion del maestro Sr. Goyena; concluyendo con una solemne Salve á la Santísima Virgen.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo concede cuarenta dias de indulgencia á los fieles por su asistencia á estos cultos.

En los dos primeros dias del corriente mes se han hospedado en las fondas de Los Corrales nueve viajeros.

Ha vuelto á encargarse del despacho de los asuntos del Juzgado de primera instancia y de instruccion de Santoña el juez propietario don Ramon Iruozqui.

El día 2 del corriente, empezó á hacer uso de la licencia que le ha sido concedida para atender al restablecimiento de su salud, el juez instructor de Torrelavega D. Cecilio del Barco; quedando encargado de la jurisdicción el juez municipal de dicha villa.

Crónica local.

Monumento de Zumalacárregui.

El escudo de la provincia de Santander que figura en el monumento erigido en la Iglesia de Cegama al general Zumalacárregui, ha sido costeado por LA VERDAD; lo que participamos para su satisfaccion á nuestros suscritores.

El privilegiado dentista D. Baldomero Rubió se ausenta de esta capital por breves dias.

El Vicesecretario de esta Audiencia D. Rafael Pol y Dominguez, ha sido trasladado á igual plaza de la audiencia de Mondoñedo; y el electo de la de la Seo de Urgel, D. Juan Sanz y Sanz, ha sido trasladado á su instancia para igual plaza en esta Audiencia.

Por el Ministerio de Gracia y Justicia, se ha concedido á esta Audiencia, para pago de las indemnizaciones á testigos en el actual año económico, la cantidad de 15.000 pesetas.

Anteayer por la tarde se divertían grandemente unos chiquillos en romper los cristales del Instituto provincial á pedrada limpia. Así lograron romper hasta once cristales, hiriendo además de una pedrada á una señora que por allí pasaba.

Un municipal tomó nota de los nenes. A ver si la alcaldía les enseña lo que por lo visto quien debia no les ha enseñado, ó si lo hicieron lo han olvidado.

Y vaya de chiquillos. Mientras unos se divertían rompiendo cristales, otros lo hacían tirando piedras á los que se bañaban en San Martin.

Distintos niños y unas mismas aficiones.

¿Por qué no se riega el muelle de Calderon? ¿No es una de las principales calles y muy concurrida por la tarde formándose en ella un paseo? Pues precisamente por la tarde se forma allí una polvareda que se introduce en las habitaciones, principalmente en los escritorios que ocupan los pisos bajos.

Ayer por la tarde se promovió un alboroto en Puerto-Chico entre un individuo y una indívdua, á resulta del cual sacó ésta una contusion en una pierna, contusion que le fué propinada con un banco que le arrojó su contrincante.

No se pueden quejar los propietarios de casas

en Santander. En una bodega de la casa número 20 de la calle Rio de la Pila, habitan tres familias que se componen de diez personas.

Vuelven las denuncias por exhibirse en los balcones de un modo indecente cierta clase de mujeres.

Dos vendedoras de frutas hicieron ayer las delicias de un numeroso público en la calle del Rincon con las invectivas que se propinaron.

Audiencia.

Ante la seccion primera se verá en juicio oral y público en el día de hoy la causa instruida en el juzgado de Santoña contra el confinado en aquel penal, Claudio Alcalde Márco, por lesiones al celador de vara Joaquin Benavente.

Está encargado de la defensa del presunto culpable el Sr. Agüero S. de Tagle. Al acto asistirán en concepto de testigos seis confinados.

Por sentencia dictada por la seccion primera se ha condenado á Gaspar Martinez Canales y Vicente Bringas Expósito procesados ante el juzgado de Ramales, como autores de hurto de lenas, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor á, cada uno, con las accesorias y costas por mitad, restitucion é indemnizacion de 50 céntimos de peseta al ayuntamiento perjudicado.

Por la misma seccion se ha pronunciado otra sentencia en causa instruida en el juzgado de Villacarriedo contra Francisco Gonzalez Caba y Muñoz, condenado á éste como autor de hurto de un novillo, á la pena de 4 meses y dia de arresto mayor, con las accesorias y costas correspondientes.

En la seccion segunda se verán hoy en juicio oral y público las causas siguientes:

A las 10, la causa instruida en el juzgado de esta ciudad por hurto de ropas, contra Anselma Mantilla y Bermudez, presa en la cárcel.

Su defensa está á cargo del letrado Sr. Díez.

A las 11, otra causa del mismo juzgado seguida por lesiones inferidas á Joaquin Prieto, contra Ramon Mancebo Cabrero. El Sr. Rodriguez Parets es el encargado de defender al procesado.

Por la representacion del interesado se ha preparado recurso de casacion por infraccion de ley, contra la sentencia absolutoria dictada por la seccion en causa seguida á su instancia contra Inocencia Segunda Lopez Riva, por supuesto delito de injurias.

Música.

Programa de las piezas que la banda de San Marcial tocará el día 4 en la Plaza de la Libertad:

- 1.º Pasa calle de *Mattias el barbero ó corrida de beneficencia*.—Chapi.
- 2.º *En el baile*, mazurka.—Farbach.
- 3.º Cuarteto de las *«hilanderas»* en segundo acto de la ópera *Marta*.—Flotow.
- 4.º *La Prece della Sera*, melodía.—Mariani.
- 5.º *Regino*, polka.
- 6.º *Jota de la zarzuela Vivitos y coleando*.

Atalaya.

Al salir el sol.—Viento N. E. fresco.—Mar rizada.—Horizonte fosco.—Cielo despejado.

A las dos de la tarde.—Viento N. E. fresco.—Mar rizada.—Horizonte fosco.—Cielo acelajado.

Semáforo.

A las ocho de la mañana.—Viento E. N. E. fresco.—Mar rizada.—Cielo despejado.—Barómetro, 762.—Termómetro 22.

A las tres de la tarde.—Viento E. N. E.—Mar rizada.—Cielo acelajado.—Barómetro, 60 menos 4.—Termómetro 21 menos 1.

Termómetro.

Observaciones tomadas á la sombra ayer, por el óptico don José Arce:

- A las 8 de la mañana. 23º centígrado.
- A las 12 de idem. 25º idem.
- A las 6 de la tarde. 23º idem.
- Altura barométrica. 764 ms.

Crónica Religiosa

Santos de hoy.—Nuestra Señora de las Nieves; santos Emigdio, ob. y mr.; Usvaldo, rey, mr.; Eusignio, soldado y mr.; santas Nona; Afra, mr.

Hacia la mitad del cuarto siglo en el pontificado del Papa Liberio y siendo emperador Constantino, Juan, noble patricio romano, quiso dar un público testimonio de su fervorosa devoción á la Virgen Santísima, á quien se habia consagrado desde la niñez. No tenia hijos y de acuerdo con su mujer, tan noble y tan virtuosa como Juan, resolvió dejar cuanto poseian á la Santísima Virgen. Comunicada su intencion á su mujer, resolvieron hacer muchas limosnas y pedirle con todo el corazon á la Virgen les indicara có-

mo habian de emplear toda su fortuna para honrarla. Aquella Madre del amor, de la sabiduría y de la esperanza o ó sus ruegos, y en la noche del 5 de Agosto, se apareció en sueños á los dos esposos separadamente. La Virgen Santísima les dijo: que la voluntad de su divino Hijo y la suya era que empleasen sus bienes en edificar un templo en su honor, en el monte Esquilicio, en cuya cima hallarian no solo marcado el sitio sino trazado el templo por una porcion de nieve milagrosa.

Comunicaron el sueño al Papa Liberio y reunido todo el clero fueron á la cima del monte y vieron la nieve milagrosa, que trazaba el templo; edificáronle y le llamaron Iglesia de Nuestra Señora de las Nieves, por el milagro que queda referido.

Movimiento de buques.

ENTRADOS.

Lanchon San Miguel Irandegui, c. Zumaga, con cemento.

Vapor Sofía, de 142 ts., c. Echevarría, de Gijon, con carbon mineral y otros efectos.

DESPACHADOS.

Quechemarin Santo Domingo, de 36 ts., capi-Seneri, para San Vicente de la Barquera con tablas, maíz y ginebra.

Vapor Palayo, de 105 ts., Bunguna, para Bilbao con jabon, petróleo y azúcar.

Idem Elvira, de 34 ts., c. Mon, para Gijon con petróleo.

Idem Concordia, de 341 ts. c. Andenen, para Bilbao con carga general.

Idem Guipúzcoa, de 72 ts., Aranar, para Bayona con mineral de hierro.

EL DILUVIO.



PARAGUERÍA DE LA REAL CASA. Blanca, 34, Santander.

D. Julian Gibert informa á su numerosa clientela que acaba de recibir para la presente estacion un gran surtido de paraguas de todas clases, que dará á precios sumamente arreglados.

Paraguas de seda desde 7 pesetas en adelante, y de algodón desde 2 pesetas.

Tambien se encarga de componer los paraguas, poniendo las telas que deseen, á precios arreglados.

Desconfíese de toda persona que venda paraguas diciendo que son de esta casa; se garantiza únicamente lo que se vende en este establecimiento.

Nota.—Depósito de betunes de lustre al por mayor y menor, de la *Société générale des Cirages Français*. 30a1

LA INDUSTRIAL.

Fábrica de mosaicos venecianos y otros productos análogos.

Depósito de todas clases de cementos extranjeros y del reino, este último, con el nombre de cal hidráulica de Zumaya, la cual se vende á precio muy barato.

V. VALDERRAMA y C.º Daotz y Velarde número 27, Santander.

ORNAMENTOS PARA IGLESIAS

En el *Asilo del Santísimo Redentor* de esta ciudad, se hacen toda clase de ornamentos, ropas, paños y bordados para iglesias, con el caritativo objeto de atender á las necesidades de las acogidas en tan santa casa.

PIADOSO EJERCICIO

en honor del Sagrado Corazon de Jesus, seguido de algunas oraciones y prácticas devotas, traducido del italiano por el P. Fr. Andrés María Solla García, doctor en sagrada teología, del Sagrado Orden de Predicadores.

Se vende en la librería Católica, Puente, 16, a 25 cénts. de peseta ejemplar.

EL LIBERALISMO ES PECADO.

Se vende en la Librería Católica á los ínfimos precios de 3 y 1 1/2 rs. el ejemplar.

Rio de la Pila, número 13, pi so 3.º, está en venta. Carbal, 2, 1.º, darán razon. 118

GRAN SURTIDO

de imágenes religiosas, sacras, sagrados Corazones de Jesus y María, marcos y molduras de todas clases, espejos de última novedad.

Depósito de cristales, lisos, colores y muselina, todo á precios muy arreglados.

Correo, 2. — F.º PEDRAJA. — Correo, 2. 13-27

Anuncio.

Dentro de breves dias se abrirá al público una nueva fotografía.

Calle de la Blanca, 42. 8-4

Santander.—Imprenta Católica, Puente, 16.

VAPORES-CORREOS

DE LA

COMPANÍA TRASATLÁNTICA (ANTES DE A. LÓPEZ Y COMPANÍA.)

Servicio directo para Puerto Rico, Habana y Veracruz y con trasbordo para los principales puertos de VENEZUELA, COLOMBIA, PACIFICO y litoral de PUERTO-RICO y CUBA.

SALIDAS: De Barcelona los días 5 y 25.—De Cádiz los días 10 y 30.—De Santander, el 20.—De Coruña, el 21 de cada mes.

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, hacen escala en LAS PALMAS (Gran Canaria), para donde toman carga y pasajeros.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.

Seguros.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor destinado á salir de Santander el día 20 de Agosto es el **HABANA.**

Más informes en Santander sus consignatarios los Sres. **Angel B. Perez y compañía**, Muelle, 36.

JOYA MEDICINAL
AGUAS MINERALES NATURALES
DE CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfitadas

únicas de su especie conocidas,

HAN OBTENIDO 5 MEDALLAS DE ORO, 4 DIPLOMAS DE HONOR.

Autorizadas por los gobiernos de España y Francia.

Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas y Anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.

Al público en general.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de éstas, por lo que el público debe de estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares imples purgantes irritantes, fíjese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos Médicos.

Empleo de las aguas de Carabaña.

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América. Para los pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á

R. J. CHAVARRI, Atocha, 87.

(Plaza de Anton Martín).—MADRID.

Depósitos en Santander: Sr. D. N. Porrúa, (sucesor de la Sra. Viuda de Isasi); D. Manuel Rodríguez; José de la Vega; D. Antonio Gomez; Leopoldo Hontañón; Crispulo Ordoñez; Perez, Molino y C. (sucesores de Bernardo B. Saro) Villacarriedo; D. Juan José Quintana. Torrelavega: Viuda de Cacho y compañía.

LA DELICIOSA

DE SANTANDER

PRIMERA FABRICA
DE
AGUA DE SELTZ

SIFONES GIGANTES Á 15 CTS.

Para comodidad del público se han establecido los siguientes depósitos:

- El Sr. Regatillo (sobrino de) calle de Colon, tienda de ultramarinos.
 - D. Justo Lastra, «La Rosario», refinería, Santa Clara.
 - D. Eusebio Elguera, Tableros.
 - D. Francisco Rivero, chocolatería, Hernan Cortés.
 - D. Adolfo Falcones, Daoiz y Velarde.
 - D. Pedro Venero, comestibles, Libertad.
 - D. Eduardo Marina, ultramarinos, Mendez Nuñez.
 - D. José María Velez, Cuesta del Hospital.
 - D. Francisco Molino, Plaza de la Esperanza.
 - Y en la fábrica, Primera Alameda, núm. 9.
- No se exige por depósito de cada casco más que 3 pesetas 50 cént.

EMULSION
DE
SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

En la imprenta Católica, Puente, 16, hay un completo surtido de estampas de varios tamaños y clases, alegorias, calcomanías y objetos para la confeccion de flores.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU de Barcelona

Remedio seguro contra toda

clase de tos por fuerte é incómoda que sea.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS

ronca y fatigosa, que es sintoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS

continua y pertinaz producida por un gran coque en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS

seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

LA TOS

ferina ó de coque, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causando dolores vómitos, desgana y hasta espantos sanguíneos, se cura con esta PASTA mayormente si se le acompaña algún cocimiento pectoral y analéptico.

LA TOS

catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

LA TOS

ALIVIO Y CURACIÓN DEL ASMA Ó SOFOCACIÓN

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

LA MARGARITA EN LOECHES.

Antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, anti-sifilítica y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra, y la aceptación en todas las naciones donde ha sido conocida.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

El célebre catedrático de la Universidad Central, Dr. D. Rafael Martinez Molina, conocido por la perla de San Carlos, la presenta como la mejor y consigna que con este agua se tiene

LA SALUD A DOMICILIO.

Importantísimo.

Deben todos precaverse contra el charlatanismo de ciertos anuncios, y sobre todo, contra los imitadores de la botella de La Margarita.

Este agua fué analizada en Paris por Mr. Hardy, el ponente de la Exposición de Amberes, y declarada por la Academia de Medicina de Paris la mejor en su clase.

Depósito central en España, Jardines, 15, bajo derecha, Madrid, y en todas las farmacias y droguerías.—Paris, 5, rue de Villiers.—Lisboa, Calçada do Carmo, 6, 1.º—Londres, 9, New. Broad St. E. C.—Habana, Dr. Johnson.

El Niño Amante de la Virgen

Devocionario sumamente útil para los niños y congregaciones de la Santísima Virgen, compuesto por el P. Manuel Lasaleta, de la Compañía de Jesús.

Cuarta edición impresa con esmero y en excelente papel, y aumentada considerablemente. Se vende á 30 céntimos de peseta uno en tela y á 50 id. con cortes dorados.

De la tercera edición se venden en Santander, Puente, Librería Católica á 76 reales el 100.

Fernandez y Gutierrez.

2 — Carbajal — 2 Almacén de yeso, cal hidráulica y demás materiales de construcción.—Tabla de Francia en todos gruesos y anchos.—Fajos para cielos rasos.—Merced á su fábrica movida al vapor, pueden servir el yeso con toda prontitud y economía.—Su buen servicio les permite tener la cal hidráulica siempre reciente.—En este almacén pueden verse las magníficas losetas á mármol y Portland de la acreditada fábrica de Bilbao de D. Simon Paul.

INDICADOR

de Santander y su provincia.

Correos.

Salidas de la Administración:

Correo general, á la 1'45 tarde. Para Bilbao, á las 3'30 t. Para Torrelavega, á las 5'45 t. De la estación del ferro-carril salen: el correo á las 2'15 t., y el de Torrelavega á las 6'15.

Llegadas:

El correo general, á las 4'55 t. El de Torrelavega, á las 9'40 m. El de Bilbao, á las 10 m.

Servicio de reja.—De 8 á 12 m. y de 5 á 7'30 t.

Certificados.—De 8 m. á 1 t. Recepción y entrega de valores y papel del Estado.—De 9 m. á 1 t. y de 6 á 7 t. solo para entregar.—Para Bilbao de 2 á 3 t.

Vapores trasatlánticos.—Línea española.—Llegan el 1.º, 10 y 23 y salen el 20 de cada mes. Línea francesa.—Salen para la Habana y Veracruz el día 22 y el 26 para Colon.

Ferro-carril del Norte.

Salidas de Santander:

Mixto, hasta la Bárcena, á las 7 m. y llega á las 12'7 m. Mixto, hasta Reinosá, á las 11 m. y llega á las 4'12 t. Mixto, hasta Bárcena, á las 6'15 t. y llega á las 9'15 n. Correo, hasta Madrid, á las 2'15 t. y llega á las 6'30 m. Expreso (lunes y viernes), hasta Madrid, á las 4 t. y llega á las 10'20 m.

Llegadas á Santander:

Mixto, sale de Reinosá á las 4'19 m. y llega á Bárcena á las 6'14 m. Mixto, de Reinosá á las 3'11 t. y llega á Santander á las 8'15 n. Mixto, de Bárcena, á las 6'30 m. y llega á Santander á las 9'25 m. Correo, sale de Madrid á las 6'50 t. y llega á Santander á las 4'30 t. Expreso (jueves y domingos), sale de Madrid á las 5'45 t. y llega á Santander á las 10'40 m.

Servicio de bahía.

La Corconera.—Servicio de verano: De Santander al Astillero, á las 6'30, 8'45 y 12 m.; 2, 4 y 6'10 y 7'30 (discrecional) t. Del Astillero á Santander, á las 6, 8 y 10 m.; 1, 3, 5'25 y 7 t. De Santander al Céspedes, á las 6'30, 8'45 m. y 4 t. Del Céspedes á Santander, á las 5'45, 7'45 y 9'40 m.; 5 t. De Santander al Pedreña y Puntal, á las 6, 8 y 11'30 m.; 2 y 3'30, 5'15 t. Del Puntal y Pedreña á Santander, á las 7, 9 y 12'15 m.; 2'45, 4'30 y 6 t.

Diligencias:

Para Bilbao.—Todos los días á las 6 m. y 3'50 t. (correo). Para Ampuero.—Los días impares, á las 7 m. Para Laredo.—Los días pares, 7 m. Para Santoña.—Diaria, á las 3 t. Para Ramales.—Diaria, (El-Sol) á las 2 t. Para Castro-Urdiales.—Diaria, 7 m. Para Ramales.—Diaria, (La Ruesgana) á las 1 t. Para Oviedo.—Diaria, á las 6 m.

Tranvia urbano.

Servicio continuo desde Puerto-Chico y Maliano á la plaza de Numancia y Cuatro Caminos.

Devocionarios manuales

por los Padres de la Compañía de Jesús. A 1 peseta y á 40 céntimos.

DEVOCIONARIOS ESCOGIDOS por los mismos Padres, en pasta sin canto dorado, á 8 y 12 rs. Con flete dorado, á 16 y 24 rs.—Se venden en la Librería Católica, Puente, 16.

PROCESO

contra DON JOSÉ ESTRANÍ.

Informes del Ministerio fiscal y acusación privada.—Véndese al precio de 2 reales en la Librería Católica, Puente, 16.

EL NUEVO TESTAMENTO

Y LECCIONES DE HISTORIA SAGRADA por el Presbítero Licenciado D. FERMÍN BAIGORRI, ex-profesor de Religión y Moral en la Escuela Normal de Maestros de Logroño.

Obras aprobadas por la autoridad eclesiástica y declaradas de texto por real orden de 13 de Abril de 1893. Se venden en Santander en la imprenta y Librería Católica de «La Verdad», Puente, 16, al precio de pesetas los dos juntos.